

CIRCULAR No **085,15**

Cartagena de Indias, 14 de agosto de 2015.

**DE : CLARA INES SAGRE HERNANDEZ**  
**Secretaria de Educación**

**PARA : UNALDES, RECTORES, COORDINADORES Y DOCENTES.**

**ASUNTO : Asesoría y acompañamiento Proyectos Etnoeducativos**

Cordial saludo:

El Acuerdo Distrital 015 de 2004, dispone "La Dirección Pedagógica y el Programa de Etnoeducación de la Secretaria de Educación Distrital, participará en la asistencia técnica para la orientación y acompañamiento de los procesos pedagógicos pertinentes para el desarrollo de la Etnoeducación e implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en las instituciones educativas distritales".

El Plan de Desarrollo Distrital "AHORA SI CARTAGENA", el componente de la Política Publica Afrodescendientes que dispone el desarrollo de la Etnoeducación desde la perspectiva de la Interculturalidad y diversidad lingüística en los establecimientos educativos del distrito de Cartagena, con el propósito de avanzar hacia un proceso de Educación Intercultural, en cuanto a la implementación de un modelo educativo pertinente, que sea incluyente que articule los saberes disciplinares con los ancestrales, así como los procesos educativos de inclusión y equidad respondan a las particularidades históricas, culturales, sociales y ambientales de cada entorno o contexto poblacional.

El Decreto Distrital 0670 de 2013, establece que los establecimientos educativos identificados como etnoeducativos en el distrito de Cartagena, deben iniciar un proceso de resignificación del PEI, el cual debe adoptarse mediante un proceso de participación de los diferentes estamentos integrantes de la comunidad educativa tal como lo señala el artículo 15 del Decreto 1860 de 1994.

En concordancia con lo anterior, este despacho desde la Dirección de Calidad Educativa convoca la participación de un (1) directivo y tres (3) docentes facilitadores formados y comprometidos de los establecimientos focalizados como etnoeducativos a una jornada pedagógica para avanzar en la construcción de una Malla Curricular Etnoeducativa y reflexionar sobre los procesos de resignificación de los Proyectos Etnoeducativos. El viernes 21 de agosto en el Auditorio de la Secretaria de Educación, segundo piso a partir de las 8.30am

Para mayor información contactar a: MIGUEL OBESO. Cel. 312.6405951. Correo electrónico. [obeso.miguel@hotmail.com](mailto:obeso.miguel@hotmail.com)

Atentamente,

  
**CLARA INES SAGRE HERNANDEZ**  
Secretaria de Educación

Revisó: Cecilia Morales DCE  
Proyectó: Mbeso. Asesor de Etnoeducación



